



lalín

AGENDA
URBANA

Construyendo un nuevo Lalín

Marco Estratégico
2022



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Concello de Lalín



lalín
AGENDA
URBANA

Tabla de Contenidos

Introducción	4
Agenda Urbana Española	4
Proyecto Piloto	4
Metodología de construcción del marco estratégico	6
Retos identificados	7
Mejora Sanitaria	8
Llevar la red de saneamiento a todos los núcleos rurales	8
Alta dispersión territorial	8
Mejorar la accesibilidad y seguridad de los caminos	8
Formulación Estratégica	10
EJE ESTRATÉGICO 1: Territorio, paisaje y biodiversidad	11
Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española.....	13
Marco Estratégico: Definición de retos y líneas de acción	13
EJE ESTRATÉGICO 2: Modelo de Ciudad	15
Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española	17
Marco Estratégico: Definición de retos y líneas de acción.....	17
EJE ESTRATÉGICO 3: Cambio Climático y resiliencia	19
Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española	21
Marco Estratégico: Definición de retos y líneas de acción.....	21
EJE ESTRATÉGICO 4: Gestión sostenible de los recursos y Economía Circular	23
Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española	25
Marco Estratégico: Definición de retos y líneas de acción.....	25
EJE ESTRATÉGICO 5: Movilidad y Transporte	28
Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española	30
Marco Estratégico: Definición de retos y líneas de acción.....	30
EJE ESTRATÉGICO 6: Cohesión Social e igualdad de oportunidades	32

Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española	33
Marco Estratégico: Definición de retos y líneas de acción.....	33
EJE ESTRATÉGICO 7: Economía Urbana	36
Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española	37
Marco Estratégico: Definición de retos y líneas de acción.....	37
EJE ESTRATÉGICO 8: Vivienda	39
Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española	41
Marco Estratégico: Definición de retos y líneas de acción.....	41
EJE ESTRATÉGICO 9: Liderar y fomentar la innovación digital	43
Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española	44
Marco Estratégico: Definición de retos y líneas de acción.....	44
EJE ESTRATÉGICO 10: Instrumentos de Intervención y Gobernanza.....	46
Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española	48
Marco Estratégico: Definición de retos y líneas de acción.....	48
Próximos pasos.....	49

Introducción

Agenda Urbana Española

La Nueva Agenda Urbana se aprobó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) celebrada en Quito, Ecuador, el 20 de octubre de 2016. La Asamblea General de las Naciones Unidas refrendó la Nueva Agenda Urbana en su sexagésimo octava sesión plenaria de su septuagésimo primer período de sesiones, el 23 de diciembre de 2016.

Esta nueva Agenda ejemplifica bien cuáles son los planteamientos integrados que requiere el concepto simultáneo –ambiental, social y económico- de la sostenibilidad. También la Agenda Urbana de la Unión Europea apuesta por esta visión integrada de la sostenibilidad. Los objetivos de esta Agenda, por tanto, son amplios y ambiciosos y a ellos responde su marco estratégico, que se compone de un Decálogo de objetivos a conseguir y de una lista de posibles líneas de actuación a desplegar por cada uno de los actores que deseen comprometerse con la Agenda. En este sentido, la Agenda Urbana Española (AUE) aparece como una política palanca en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España y responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea.

No sólo contribuye a la consecución del ODS 11 sobre ciudades sostenibles y resilientes, que persigue “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, sino a un buen número de otros ODS con los que transversalmente guarda relación. Por ello, durante su redacción se han elaborado documentos para facilitar el trabajo de localización de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 con cada uno de los objetivos estratégicos de la AUE. En ellos se puede comprobar la completa alineación de ambas Agendas entre sí.

Por su parte, los Planes de Acción Local contribuyen a ordenar la toma de decisiones en entornos urbanos con una visión estratégica de manera que todas ellas sean coherentes, sistemáticas, integradas y basadas en la coordinación y cooperación de todas las áreas municipales con el resto de las administraciones y agentes involucrados.

Proyecto Piloto

El pasado 15 de diciembre de 2021 (RXE núm. 8131) se recibió en el Ayuntamiento de Lalín un escrito procedente de la Secretaría General de la Agenda Urbana y vivienda en virtud del cual se le notificaba al Ayuntamiento de Lalín la concesión de una subvención por importe de 150.000 euros para la elaboración de un proyecto piloto de plan de acción local de la Agenda Urbana Española derivada de la Orden TMA/ 957/2021 de 7 de septiembre, para la concesión de ayudas para la elaboración de proyectos piloto de planes de acción local de la Agenda Urbana Española y la convocatoria para la presentación de solicitudes para la obtención de las subvenciones por

el procedimiento de concurrencia competitiva, publicada en el BOE núm. 219 de 13 de septiembre de 2021.

La Agenda Urbana Lalín 2030 y su Plan Estratégico de Acción Local (PEAL) tiene como objetivo el llevar a cabo la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda Urbana Europea, en la Agenda Urbana de las Naciones Unidas y en la Agenda Urbana Española. Con el objetivo de crear un planteamiento de futuro que sirva de guía y permita establecer aquellos criterios que deben orientar al municipio en el desarrollo de los proyectos.

Los objetivos estratégicos que persigue la Agenda Urbana Española son:

-  OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
-  OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
-  OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia
-  OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
-  OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
-  OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
-  OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana
-  OE8. Garantizar el acceso a la vivienda
-  OE9. Liderar y fomentar la innovación digital
-  OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

Tal y como propone la metodología de la Agenda Urbana Española, la estrategia de la Agenda Urbana Lalín 2030 se desarrolla en cuatro fases consecutivas en las que, a través de un proceso de participación abierta y compartida, en el cual contribuyen de manera activa las distintas concejalías del ayuntamiento, agentes relevantes del municipio y la ciudadanía en general.

El mencionado proceso se desarrolla en base al análisis y diagnóstico desarrollado en cada uno de los múltiples puntos de la situación actual en la que se encuentra el Ayuntamiento de Lalín. Se desarrolla a nivel metodológico contemplando elementos como la inteligencia territorial y la participación territorial multinivel y el desarrollo de mecanismos de transparencia y buen gobierno creando instrumentos de codiseño, coejecución, coevaluación de las diferentes líneas estratégicas y propuestas de intervención, donde la participación de la ciudadanía tiene un papel

fundamental y tomando en especial consideración las características propias del municipio, adaptando la Agenda Urbana a las características y condicionantes del mismo.

- Un diagnóstico de la realidad urbana y rural.
- Un marco estratégico estructurado en un Decálogo de Objetivos con objetivos específicos y sus posibles líneas de actuación.
- Un Plan de Acción con propuestas concretas.
- Un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores que faciliten su implementación

Metodología de construcción del marco estratégico

El marco estratégico de la Agenda Urbana ofrece un Decálogo de Objetivos de primer nivel, que despliega, a su vez, un total de 30 objetivos específicos, que descansan sobre aspectos más concretos y que contribuyen a la consecución de los diez objetivos principales. Todos ellos se acompañan, además, de unas líneas de actuación que aportan posibles alternativas para incidir en cada uno de los objetivos propuestos.

El presente documento de Formulación Estratégica, que se nutre del marco estratégico mencionado y descansa sobre una mirada transversal y holística, aterriza esta visión en la realidad del municipio de Lalín. Se trata de la etapa intermedia entre el diagnóstico y el Plan de Acción de la Agenda Urbana.

Este Marco Estratégico es, en primer lugar, el resultado de tratar de dar respuesta a los principales retos que presenta Lalín de acuerdo con el Diagnóstico de Situación de Partida desarrollado en el marco del proceso de elaboración de su Agenda Urbana. En él, cada ámbito de análisis ha incluido un diagnóstico estratégico en forma de DAFO construido de manera conjunta por los Grupos de Trabajo internos de la Agenda Urbana de Lalín, siendo las conclusiones de dichos diagnósticos estratégicos, por lo tanto, el punto de partida de este Marco Estratégico.

Por otro lado, y como se ha explicado previamente, este Marco Estratégico no nace de cero. Al contrario, se aprovecha del trabajo de reflexión ya desarrollado a dos niveles:

- A nivel estatal, en el propio proceso de construcción de la Agenda Urbana, la cual define 10 objetivos de primer nivel (estratégicos) que se desglosan en 30 objetivos específicos y se acompañan de una serie de líneas de actuación de aplicación general para todas las ciudades.
- A nivel local, con la planificación estratégica desarrollada años atrás por el Ayuntamiento de Lalín.

Retos identificados

A continuación, se detallan los retos de Lalín alineados con los Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española.

PLAN DE ACCIÓN	RETOS DE LALÍN
Objetivo 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo 	Revitalización del espacio rural
	Favorecer la conectividad ambiental
Objetivo 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente 	Mejora Sanitaria
	Llevar la red de saneamiento a todos los núcleos rurales
	Alta dispersión territorial
	Mejorar la accesibilidad y seguridad de los caminos
Objetivo 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia 	Incremento de la probabilidad de incendios forestales
	Adaptar el espacio urbano para disminuir los efectos de las olas de calor
Objetivo 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular 	Mejora de la eficiencia energética
	Fomento de las 3 R: Reducir, Reutilizar y Reciclar
	Mejora del sistema de recogida de residuos
	Fomentar el ahorro y consumo responsable de agua
Objetivo 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible 	Mejora de la iluminación municipal
	Fomentar la conectividad y la movilidad sostenible entre parroquias
	Revisar la circulación y el transporte de mercancías en el centro
	Optimizar los aparcamientos
	Mejorar la salud de la ciudadanía (alimentación sana y práctica deportiva)

<p>Objetivo 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad</p> 	<p>Alta tasa de envejecimiento poblacional</p> <p>Crear alternativas de ocio para atraer nueva población y retener la existente</p> <p>Evitar la emigración de los jóvenes</p> <p>Compatibilizar necesidad de dar servicios a población envejecida en el medio rural, con un futuro en el que esas zonas quedarán despobladas</p>
<p>Objetivo 7: Impulsar y favorecer la economía urbana</p> 	<p>Fomentar la industrialización del sector ganadero para la transformación de la producción agroganadera hacia productos de alto valor añadido</p> <p>Fomentar el turismo sostenible basado en la gastronomía de autor, cultura y el turismo de naturaleza</p> <p>Creación de un nuevo polígono</p> <p>Promover y fomentar el consumo ético, la producción local de alimentos y el comercio justo que respalde las cadenas de suministro locales y sea respetuoso con el medio ambiente</p>
<p>Objetivo 8: Garantizar el acceso a la vivienda</p> 	<p>Alta tasa de vivienda vacía</p> <p>Necesidad de favorecer el acceso a la vivienda, impulsando nuevos tipos de vivienda y oferta más diversificada ante el incremento de hogares unipersonales y de los formados por personas mayores</p>
<p>Objetivo 9: Liderar y fomentar la innovación digital</p> 	<p>Escasa implantación de las TIC en el ámbito rural, impidiendo la mejora u optimización de servicios como el de recogida de basuras o transporte</p> <p>Necesidad de la administración pública y de las empresas de digitalizar su funcionamiento y su gestión para ganar en eficiencia y productividad.</p>
<p>Objetivo 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza</p> 	<p>Fomento de la participación ciudadana</p>

Formulación Estratégica



EJE ESTRATÉGICO 1: Territorio, paisaje y biodiversidad

La ciudad se vincula con el territorio que ocupa, pero sus efectos se extienden sobre un entorno mucho mayor que aquel. La forma de vida urbana suele ser expansiva y a menudo amenaza la forma de vida rural y la preservación del entorno al que alcanza su desarrollo, circunstancia que debería ser suficiente para ser cuidadoso en relación con la extensión de la urbanización. Este contexto es muy relevante, porque constituye el primer paso para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible.

Hace tiempo que el suelo rural dejó de entenderse como el suelo residual, es decir, como aquel que queda tras la identificación del suelo que ya es urbano y la exclusión del suelo que demandan los planes urbanísticos para asegurar el crecimiento previsto y previsible en un determinado horizonte temporal. Y tampoco puede ser entendido como el medio para que las ciudades vean satisfechas sus necesidades. Se trata de un sistema en sí mismo que merece protección y su propio análisis, independiente de los mecanismos de funcionamiento y expansión de las ciudades. En cualquier caso, es cierto que las ciudades son incapaces de alimentarse con su propia producción primaria, que no podrían sostenerse con la lluvia que reciben, ni garantizar la energía necesaria con los recursos de energía y materiales de que disponen dentro de su propio territorio. Generan impactos negativos sobre la biodiversidad y su expansión sobre extensiones territoriales crecientes y así:

- *Sustituyen los ecosistemas naturales por un uso del suelo que tiende a impermeabilizarlo y a esterilizarlo, lo fragmentan desde el punto de vista de las poblaciones de especies de plantas y animales e interponen barreras a su movilidad.*

- *Generan altas tasas de metabolismo energético y material, con demandas, emisiones y vertidos crecientes*

- *Crean insatisfacción ante el “deseo de naturaleza” por parte de los ciudadanos, que tienen difícil acceder a ella a distancias razonables. Y a estos efectos no se sustrae el paisaje, incorporado ya por la legislación urbanística autonómica con una especial protección.*

Es necesario, no solo que la ciudad se adapte a la naturaleza, sino que la naturaleza entre en las ciudades. Se trata de fomentar las infraestructuras verdes y azules que garantizan la biodiversidad y que conecten las tradicionales zonas verdes urbanas con la propia naturaleza, para acercarla al ciudadano de manera accesible y saludable, permitiendo que tengan, además un impacto beneficioso en los entornos periurbanos y que mejoren, así, los problemas propios de ese tipo de barrios.

Conectar el medio urbano con el medio rural, porque de su conservación, tradiciones y cultura depende el futuro de las ciudades y el desarrollo urbano sostenible. Esto será posible si ambos medios se conectan mediante una movilidad que potencie la configuración de

nodos o núcleos, dificultando el desarrollo de la dispersión urbana y garantizando una economía de proximidad que sea capaz de reducir el consumo de energía y que optimice los recursos.

La planificación territorial y urbanística deberá perseguir el uso racional del suelo como lo que es: un recurso natural, escaso y no renovable, que merece protección y cuya preservación de la transformación urbanística debé incluir, al menos, los suelos que no sean idóneos para atender nuevos crecimientos, o que no sean adecuados para ellos, aunque el crecimiento pudiera llegar a ser conveniente o necesario. A su vez, el modelo urbano que surja de la planificación debe convertirse en el mejor aliado para garantizar la sostenibilidad, adaptando la

urbanización y tras ella la edificación, al territorio que las sustenta, aprovechando las características geográficas, morfológica, geológicos y bioclimáticas existentes.

Además, debe proteger, conservar y mejorar, la planificación territorial y urbanística, el patrimonio natural y cultural y el paisaje, así como propiciar la existencia de infraestructuras verdes urbanas que, en la medida de lo posible, queden vinculadas con el contexto natural. Y más allá de la propia planificación, la gestión de los recursos será también un aspecto clave.

En todo esto inciden todas las Agendas internacionales y, por ende, también esta Agenda Urbana para Lalín

Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española



OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **OE.1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial**
- **OE.1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural, y proteger el paisaje**
- **OE.1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.**

Marco Estratégico: Definición de retos y líneas de acción

Reto 1: Revitalización del espacio rural

La Agenda Urbana Española, mediante sus líneas de acción, sugiere entre otras, las siguientes medidas:

- Disponer de una estrategia o plan de ordenación del territorio que establezca las bases del modelo territorial.
- Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población.
- Diseñar la ciudad de conformidad con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes, teniendo en cuenta sus características propias de clima, humedad, territorio y paisaje.
- Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas, y las políticas de desarrollo rural sostenible.

Reto 2: Favorecer la conectividad ambiental

Algunas de las acciones que ayudarán a acometer el reto, y proponen las líneas de acción de la Agenda Urbana, son:

- Impulsar la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza, con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas, y las políticas de desarrollo rural sostenible.
- Adoptar medidas de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes. A tales efectos se propone la adopción de medidas dirigidas a reducir el empleo de herbicidas químicos, la mejora de los hábitats de los polinizadores en las áreas urbanas y periurbanas, etc., así como aplicar metodologías y programas de seguimiento de la biodiversidad urbana.

- Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules teniendo en cuenta criterios de conectividad ecológica y de las características geomorfológicas del territorio, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios eco-sistémicos a los ciudadanos. Ello implica, también, delimitar e identificar los elementos que constituyen estas infraestructuras y establecer medidas para su restauración, conservación y gestión, a escala regional, local y de barrio.



EJE ESTRATÉGICO 2: Modelo de Ciudad

Respecto del modelo urbano más adecuado para las ciudades, tiene como características: **la compacidad en su morfología, la complejidad (mixtura de usos y biodiversidad) en su organización, la eficiencia metabólica en su funcionamiento y la cohesión social en la búsqueda de la equidad y la igualdad.**

La morfología urbana es el eje vertebral de soluciones formales que van desde la densidad edificatoria a la distribución de usos espaciales, el porcentaje de espacio verde o de viario, etc. Determina también la proximidad entre los usos y las funciones urbanas y está muy condicionada por el modelo de movilidad y el modelo de ordenación del territorio del que derive. La **planificación u ordenación del suelo debe perseguir estructuras urbanas compactas y polifuncionales, que prioricen los procesos de reciclaje de los tejidos urbanos ya existentes**, la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos y la redensificación de los suelos urbanizables dispersos. También se conseguirá actuar en la compacidad:

- **Reduciendo distancias entre usos**, espacios públicos, equipamientos y otras actividades, para desarrollar patrones de proximidad que permitan un mayor número de desplazamientos a pie.
- **Convirtiendo el espacio público en un elemento estructural clave**, que permita utilizarlo como verdadero espacio de convivencia ciudadana y garantizando su calidad, en mayor medida que la cantidad y
- **Reconvirtiendo parte del espacio urbano destinado a la movilidad, a la multiplicación de usos y derechos ciudadanos.** Es lo que permite convertir las calles en verdaderas plazas de disfrute común.

Por su parte, la complejidad atiende a la organización urbana, a la diversidad, al grado

de mixticidad de usos y funciones en un mismo ámbito, al dinamismo y a la capacidad. Y a través de todo ello se puede influir en el presente y controlar el futuro. La planificación con mixtura de usos busca el impulso de espacios de actividad económica de pequeña escala: oficinas, pequeños negocios, locales comerciales de diverso formato y su compatibilidad con los usos residenciales y la existencia cercana de servicios propios del estado del bienestar como la educación, la salud, el ocio o el deporte. También persigue la transformación de los tejidos industriales en espacios de actividad mixta, compatibles con la vida urbana, sobre todo de los más cercanos a los suelos urbanos y trata de evitar las deslocalizaciones a lugares cada vez más alejados, con actividades monofuncionales, como son los grandes centros comerciales y de ocio, etc., que generan un gran impacto ambiental al estar vinculados fundamentalmente a los desplazamientos en coche. Pero también las infraestructuras y la forma urbana condicionan los patrones de uso del suelo, la elección del transporte, la vivienda y los hábitos sociales. Una vez implantados en el territorio son muy difíciles de modificar y limitan el potencial de cambio en las ciudades ya consolidadas, o la puesta en marcha de políticas que busquen la eficiencia en la asignación de los recursos. Por último, cabe destacar la importancia de la **regeneración urbana**. Se localizan áreas en Lalín en las que se aplicarán políticas integrales de intervención físico-espacial, social, económica y medioambiental. Es lo que en el seno de la Unión Europea se conoce como regeneración urbana integrada. Además, el establecimiento y el mantenimiento en el tiempo de unas condiciones adecuadas de habitabilidad, tanto en la edificación, como en la vivienda, requieren el uso de recursos diversos y un amplio abanico de actuaciones, tanto públicas, como privadas. Alcanzar los ODS y dar respuesta a muchas de las necesidades emergentes de la sociedad requiere, inevitablemente, una transformación

muy significativa de todo el patrimonio construido. Nuestros edificios y espacios públicos fueron proyectados para situaciones, necesidades y formas de vida cada vez más alejadas de nuestro presente, y mucho más del futuro que se debe construir. Ahora se demandan cuestiones como:

- *El cambio climático con edificios de consumo nulo y espacios públicos adaptados a las nuevas condiciones climáticas.*
- *La incorporación de nuevas tecnologías y la digitalización.*
- *La transformación acelerada de los modos de vida y de trabajo.*
- *Nuevas aproximaciones sobre la salud, especialmente la colectiva, y nuevos*

requerimientos y percepciones en temas de seguridad. Una transición necesaria en los modelos de movilidad y

- *La redefinición de usos y prioridades en los espacios públicos físicos versus espacios públicos virtuales.*

*Todas ellas implican una **transformación intensa y masiva del patrimonio ya construido, con operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas** que requieren dar un salto cuantitativo inevitable que convierta dicho cometido en un objetivo en sí mismo. No se trata de una rehabilitación parcial, sino de una transformación hacia la mejora integral de los edificios.*



OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- OE 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
- OE 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- OE 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- OE 2.5. Impulsar la regeneración urbana.
- OE 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

Marco Estratégico: Definición de retos y líneas de acción

Reto 1: Necesidad de mejorar la red sanitaria

La Agenda Urbana Española, mediante sus líneas de acción, sugiere entre otras, las siguientes medidas:

- Implementar medidas que permitan satisfacer de forma autónoma a nivel de barrio y en la mayor medida posible, las necesidades cotidianas de la población, adecuando la oferta de servicios y equipamientos.
- Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración interadministrativa para mejorar la prestación de servicios básicos en los pequeños núcleos de población, sobre todo en aquéllos que, de acuerdo con la planificación territorial, responden a un modelo de equilibrio territorial reconocido (Consortios, Mancomunidades, etc.)
- Promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables.
- Garantizar la correspondencia entre la prestación de los servicios municipales con la suficiencia financiera local a través de la elaboración y seguimiento de informes de sostenibilidad económica.

Reto 2: Necesidad de llevar la red de saneamiento a todos los núcleos rurales

Las medidas que podrán hacer frente a este reto, propuestas por la Agenda Urbana en sus líneas de acción, son las siguientes:

- Implementar medidas que permitan satisfacer de forma autónoma a nivel de barrio y en la mayor medida posible, las necesidades cotidianas de la población, adecuando la oferta de servicios y equipamientos.
- Fomentar la recogida selectiva, las redes separativas de saneamiento y asegurar la proximidad del usuario a dichos sistemas para favorecer esta actividad.

Reto 3: Hacer frente a la alta dispersión territorial

En línea con la AUE y como posible línea de acción que dé respuesta a este reto se propone lo siguiente:

- Adoptar medidas a través del planeamiento territorial y urbanístico que aseguren un resultado equilibrado, favoreciendo los procesos de ocupación y de transformación del suelo, cuando correspondan, con una densidad urbana adecuada.
- Incrementar la compacidad de los tejidos urbanos excesivamente laxos, propios de las urbanizaciones de baja densidad, propiciando, según los casos, incrementos de edificabilidad, de densidad o el reajuste de dotaciones sobredimensionadas.
- No generalizar los equipamientos y su absoluta identidad en todos los barrios. Es preciso graduar los realmente necesarios en cada uno de ellos para evitar costes económicos y medioambientales insostenibles.
- Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración interadministrativa para mejorar la prestación de servicios básicos en los pequeños núcleos de población, sobre todo en aquéllos que, de acuerdo con la planificación territorial, responden a un modelo de equilibrio territorial reconocido (Consortios, Mancomunidades, etc.)

Reto 4: Mejorar la accesibilidad y seguridad de los caminos

Algunas de las acciones que ayudarán a acometer el reto, y proponen las líneas de acción de la Agenda Urbana, son:

- Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.
- Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local.
- Garantizar no sólo la seguridad contra la delincuencia, sino también la seguridad frente a los accidentes, con medidas preventivas como el diseño de calles con pendientes adecuadas, identificación de zonas inaccesibles, evaluación de la jerarquización viaria, atención a los cruces e intersecciones de los peatones con los vehículos, cuidado con los acabados superficiales urbanos, etc.



EJE ESTRATÉGICO 3: Cambio Climático y resiliencia

El calentamiento del sistema climático es inequívoco, atribuible a la actividad humana con una evidente certeza y está causado, esencialmente, por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provocadas por el uso de combustibles fósiles y el cambio en los usos del suelo.

*El aumento de las temperaturas y sus consecuencias, los grandes períodos de sequías, las inundaciones debidas a lluvias torrenciales, la pérdida del suelo fértil, el aumento de los incendios forestales y la elevación del nivel del mar, se sitúan entre algunos de los efectos más negativos que se vinculan en España, sin dificultad, al cambio climático y a los que el planeamiento territorial y urbanístico debe tratar de dar respuesta con carácter preventivo. **La mitigación de los efectos del cambio climático se muestra, por tanto, como una obligación y una urgencia, a la vez que la adaptación constituye una necesidad.** Porque, entre otros factores:*

- El incremento de la urbanización y la reducción de la permeabilidad del suelo provoca una reducción de la capacidad de absorción del agua caída y un aumento de la velocidad de ésta hasta su llegada al mar. Esta reducción, junto con un aumento de los episodios de lluvia torrencial, aumenta la probabilidad de inundaciones en los sistemas urbanos.*
- La recurrencia de períodos de sequía extrema durante largos períodos temporales compromete la organización de muchas ciudades y áreas metropolitanas y ello obliga a tomar medidas de distinto orden, algunas de carácter estructural. Una menor precipitación unida a una modificación en el régimen lluvioso y al incremento de la población y la actividad urbana, puede provocar disfunciones de distinta índole, si los sistemas urbanos no desarrollan medidas adecuadas para*

abordar el nuevo escenario hídrico que viene de la mano del cambio climático.

• Las olas de calor tienen un efecto añadido cuando se conectan con el incremento de las temperaturas. Su impacto inmediato es el disconfort térmico, pero en casos extremos, con prolongados períodos de altas temperaturas puede llegar a suponer un incremento de enfermedades y de muertes. Las características de los materiales urbanos modifican el clima de las ciudades haciendo que la temperatura en éstos sea varios grados superiores a la temperatura de las áreas rurales. La combinación de las olas de calor con el mencionado efecto de la isla de calor incrementa el impacto sobre la salud de los ciudadanos.

• El incremento de las temperaturas viene acompañado, a menudo, de la transmisión de enfermedades vehiculadas a través de los alimentos. Hoy, las áreas urbanas acogen en el mundo a la mayor parte de la población. Estas son las responsables, directa o indirectamente, de la mayoría de emisiones de gases de efecto invernadero (no menos del 70 %) producidas en el planeta. Estas emisiones son generadas principalmente para la producción de bienes y servicios utilizados por los consumidores, principalmente de rentas medias y altas; y para el mantenimiento de las funciones y la organización urbanas (transporte, gestión de flujos másicos y energéticos, etc.).

*Todos estos factores alertan también sobre la **oportunidad de la resiliencia, entendida como la capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse frente a las perturbaciones de su entorno**, concepto que resulta clave para enfrentar un clima cambiante y variable.*

Por tanto, a la vista de todo lo señalado, se reitera la validez de la afirmación que sostiene que la lucha por la mitigación, adaptación y

*resiliencia frente al cambio climático se ganará o se perderá en las ciudades. La **llave para ralentizar y, en su caso, reducir el calentamiento global se centra en la manera de producir ciudad, en los estilos de vida empleados, en la gestión de los flujos metabólicos.***

En definitiva, en una organización de las ciudades que permita encarar el futuro, con una mayor capacidad de anticipación y una reducción de las incertidumbres. En cualquier caso, aun conteniendo la emisión de gases de efecto invernadero las ciudades deberán

*adaptarse a los impactos antes enunciados, siendo para ellas un verdadero reto, como lo es también generar y aplicar una adecuada cultura de eficiencia energética. Una **planificación territorial y urbana que se adapta a los efectos del cambio climático y que avanza en su prevención permitirá optimizar y reducir el consumo de energía y de agua y ser más eficientes energéticamente.** Estos planes pueden ser, por tanto, los mejores aliados para reducir la contaminación del aire, del agua, del suelo y del subsuelo y para abonar una adecuada gestión de los propios recursos también.*

Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española



OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE.3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- OE.3.2. Reducir las emisiones de gases efecto invernadero
- OE.3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Marco Estratégico: Definición de retos y líneas de acción

Reto 1: Incremento de la probabilidad de incendios forestales

Las medidas que podrán hacer frente a este reto, propuestas por la Agenda Urbana en sus líneas de acción, son las siguientes:

- Incluir nuevas previsiones en los instrumentos de planeamiento, relacionadas con la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático: subida del mar, pérdida de suelo fértil, lluvias torrenciales, incendios forestales, aumento de las temperaturas o grandes periodos de sequía.
- Realizar un adecuado aprovechamiento de los montes desde el punto de vista de la biomasa forestal con fines energéticos, como parte de una estrategia para el impulso del desarrollo rural, la conservación de los usos tradicionales que favorezcan la conservación de los espacios naturales y la prevención de los incendios.
- Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.
- Fomentar las actuaciones de prevención y adaptación en aquellos suelos urbanizados susceptibles de ser afectados por riesgos naturales.

Reto 2: necesidad de adaptar el espacio urbano para disminuir los efectos de las olas de calor

La Agenda Urbana Española, mediante sus líneas de acción, sugiere entre otras, las siguientes medidas:

- Reducir la isla de calor de las actuales ciudades, actuando sobre los factores que influyen en el comportamiento climático del entorno urbano. Para ello podría ser útil promover la permeabilización y vegetación de los espacios públicos, incorporar en las herramientas de planificación y gestión urbana el mapeado del clima urbano.
- Incorporar a la planificación y a la gestión del territorio y del urbanismo el concepto de infraestructuras verdes urbanas y azules, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que resuelven problemas urbanos que van más allá de sus funcionalidades para la mejora de la biodiversidad como son: el tratamiento de zonas inundables, la reducción de islas de calor, la lucha contra el cambio climático, la reducción de emisiones GEIs y, por supuesto, para ir adaptando localmente el ocio y el disfrute ciudadano en dichos espacios.

Sería oportuno elaborar regulaciones que guíen la forma de introducirlas en las políticas urbanas, los mecanismos y marcos de financiación y determinados estándares e indicadores, así como las campañas específicas de sensibilización, especialmente sobre sus beneficios.

- Cuidar la forma espacial de la ciudad, su morfología (rugosidad urbana, cañón urbano, visibilidad del cielo, etc.), la presencia de vegetación, o el albedo de los materiales de las superficies urbana para minimizar el impacto de las olas de calor, que ven incrementados sus efectos por la denominada “isla de calor urbana”. Aplicar criterios bioclimáticos en el diseño de los espacios abiertos.



EJE ESTRATÉGICO 4: Gestión sostenible de los recursos y Economía Circular

Las ciudades son el gran centro motor de la economía y son el principal foco de consumo de recursos naturales (75%) y de generación de residuos (50% de la producción global), al mismo tiempo que en ellas se genera entre el 60% y el 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero, tal y como recoge Naciones Unidas en su informe “Resource Efficiency as Key Issue in the New Urban Agenda”. Las ciudades participan y son corresponsables de los impactos ambientales y el alto consumo de recursos naturales generados por el modelo económico lineal y, por lo tanto, deben jugar un **papel esencial en la transición hacia un modelo económico circular que asegure la calidad de vida en las ciudades y haga de ellas un lugar atractivo para vivir**. La eficiencia está relacionada con el propio metabolismo urbano, es decir, con los flujos de materiales, agua y energía, que constituyen su propio soporte. El uso y la gestión de los recursos naturales deben alcanzar la máxima eficiencia, mientras garantizan la mínima perturbación de los ecosistemas. La ordenación del territorio, el urbanismo, la movilidad, la edificación, los flujos de agua, los materiales usados y los residuos generados, unidos a determinados estilos de vida, están implicados en la creación de escenarios ahorradores o despilfarradores de energía. También es clave una adecuada gestión del agua, porque España será un país aún más seco a consecuencia del cambio climático. De ahí que los sistemas de retención, almacenamiento, eficiencia en el uso y reutilización del agua deben estar en un lugar privilegiado en cualquier agenda urbana. En una gestión integrada, tanto a escala local, como a escala de cuenca, es necesario buscar la máxima **autosuficiencia hídrica** que combine las medidas de captación con las medidas de ahorro y eficiencia. Resulta imprescindible, por tanto, vincular el desarrollo urbano con el ciclo del agua en su expresión local (captación de agua de lluvia, reutilización de las aguas regeneradas) y evitar todo lo que pueda

conllevar su contaminación. Otro elemento para considerar prioritariamente son los residuos. Un modelo de gestión de estos con criterios de sostenibilidad tratará de aplicar la jerarquía de residuos, especialmente, **la prevención y reducción y la reutilización y el reciclaje**, lo que permitirá avanzar en una sociedad eficiente en el uso de los recursos que reduce, a su vez, el impacto contaminante y que mejora la disponibilidad de materias primas. Los objetivos que persigue la política europea para este sector y que se incluyen en el PEC (Paquete de Economía Circular), son una buena guía para orientar la elección de las acciones, su priorización y su efectiva puesta en marcha. Dichos objetivos son los siguientes:

- Alcanzar tasas de preparación para la reutilización y reciclado de los residuos municipales de un 55% para el año 2025, de un 60% para el año 2030 y de un 65% para el 2035.
- Alcanzar tasas de reciclaje obligatorias para todos los envases del 70% en el 2030, que se distribuirán del modo siguiente: en el caso de los envases de plástico el 55%, el 30% en la madera, el 80% en los metales férricos, el 60% en el aluminio, el 75% en el vidrio y el 85% en el caso del papel y el cartón.
- Prohibir, para el año 2030 verter residuos reciclables.
- Exigir que, para el año 2030, todos los envases de plástico sean reciclables.

Por último, pero no por ello menos importante, es preciso referirse a la agricultura de proximidad, es decir, la que se relaciona con la capacidad de autoabastecimiento, la reducción de la huella agroalimentaria y la denominada soberanía alimentaria. Las sociedades de consumo no son conscientes de las implicaciones globales que tienen la procedencia geográfica de los alimentos, las

ausencias generalizadas de productos locales, el coste de las importaciones, la energía consumida para transportarlos y también, claro está, la calidad de los productos que consume la población. Todo ello tiene mucho

*que ver con la necesidad de lograr una **economía circular**, es decir, un modelo de ciclo cerrado.*

Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española



OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía
- OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
- OE4.3. Fomentar el ciclo de los materiales
- OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

Marco Estratégico: Definición de retos y líneas de acción

Reto 1: Mejorar la eficiencia energética

La Agenda Urbana Española, mediante sus líneas de acción, sugiere entre otras, las siguientes medidas:

- Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético. Promover la generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano.
- Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.
- Promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas.
- Fomentar el uso de energías renovables térmicas, de manera especial en el parque edificatorio.
- Contar con sistemas de energía resilientes, es decir, que toleren las posibles perturbaciones sin cortar el suministro de energía a los consumidores.

Reto 2: Fomento de las 3 R: Reducir, Reutilizar y Reciclar

La Agenda Urbana Española, mediante sus líneas de acción, sugiere entre otras, las siguientes medidas:

- Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.
- Fomentar el consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y re-fabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios.
- Conseguir un progresivo cierre de ciclos en el metabolismo de las ciudades, impulsando la reducción en origen de los residuos, la inclusión de criterios de “ciclo de vida” en el consumo de materiales y la reutilización y el reciclaje.

- Disociar la generación de los residuos del desarrollo económico mediante iniciativas de prevención de los residuos, con un uso más eficaz de los recursos y con un cambio hacia pautas de consumo más sostenibles.

s

Reto 3: Mejora del sistema de recogida de residuos

En línea con la AUE y como posibles líneas de acción que den respuesta a este reto se propone lo siguiente:

- Definir una política de captación de financiación, tanto de fondos nacionales como europeos, que permitan la implementación de iniciativas de uso energético y reutilización de materias primas. Que avance en el objetivo de la autogeneración, por ejemplo, reservando suelo para fines de generación energética solar, como eólica, hídrica o geotérmica y su distribución.
- Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.
- Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).
- Fomentar la separación en origen de los residuos textiles, de la fracción orgánica y proceder a la gestión de los mismos, así como potenciar las recogidas comerciales en origen.

Reto 4: Fomentar el ahorro y consumo responsable de agua

La Agenda Urbana Española, mediante sus líneas de acción, sugiere entre otras, las siguientes medidas:

- Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.
- Tratar y recuperar los cauces naturales de agua y los recursos subterráneos como base de los abastecimientos urbanos, aplicando, si es necesario, las nuevas tecnologías de tratamiento (ósmosis inversa, nanofiltración) para alcanzar una máxima calidad.
- Desarrollar una política de protección de las zonas de recarga de los acuíferos destinados total o parcialmente al abastecimiento, evitando la implantación de actividades que puedan afectar a su calidad.
- Realizar estrictos seguimientos de los procesos territoriales y de las actuaciones que pueden generar contaminación difusa con posibilidad de afectar a los recursos de agua con destino a las ciudades.
- Adecuar la calidad del agua para cada uso concreto, fomentando la utilización de sistemas de aprovechamiento de aguas grises.
- Construir sistemas de depuración de aguas no agresivos con el entorno. A nivel local, aplicar tratamientos que eviten la devolución del agua a la naturaleza contaminándola o destruyendo la biodiversidad.

- Fomentar tipos edificatorios con menor demanda de agua y con sistemas de recogida y reutilización de aguas pluviales.

Reto 5: Mejora de la iluminación

Las medidas que podrán hacer frente a este reto, propuestas por la Agenda Urbana en sus líneas de acción, son las siguientes:

- aumentar la seguridad ciudadana en los espacios urbanos adoptando las medidas adecuadas de diseño urbano (iluminación, mobiliario, etc.)
- Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.
- Definir itinerarios pavimentados que facilitan la accesibilidad universal, que estén adecuadamente iluminados y con superficie de sombra suficiente para disfrutar de zonas de esparcimiento.



EJE ESTRATÉGICO 5: Movilidad y Transporte

La movilidad urbana está siendo un elemento clave en las políticas urbanas debido al crecimiento de las ciudades en los últimos años y a la complejidad de los usos del suelo. Actualmente más de la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas. En la Unión Europea, ese porcentaje llega al 80% y en España, se supera levemente.

La movilidad, entendida como la capacidad de moverse en el espacio urbano mediante diferentes medios de transporte, constituye una dinámica clave para la planificación de las ciudades. Los sistemas de transporte influyen de forma decisiva en las pautas de desarrollo urbano y en la calidad de vida de los ciudadanos. También en la justicia espacial, entendida en este caso como el papel que juegan las ciudades mediante la planificación del espacio y sus conexiones en la conformación de la igualdad o de la desigualdad social.

Hoy es innegable que **las ciudades y los entornos metropolitanos necesitan modelos de movilidad inteligentes, que aseguren la accesibilidad universal, que reduzcan las desigualdades entre territorios y entre clase sociales**, que se doten de sistemas de transporte sostenibles que favorezcan una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes.

La Comisión Europea, en el Libro Blanco del Transporte publicado en 2011, «Hacia un Sistema de Transportes competitivo y eficiente en el consumo de recursos», constata que el transporte todavía no es sostenible debido a su alta dependencia del petróleo, a los altos índices de congestión y a los altos impactos medioambientales y económicos que conlleva. Tampoco lo es desde el punto de vista social debido a los enormes costes derivados de la accidentalidad y los problemas de accesibilidad. Conseguir una movilidad eficiente, en relación con los recursos

utilizados, y sostenible es uno de los desafíos de las ciudades del presente y del futuro.

El modelo urbano que se elija para ordenar el crecimiento necesario de las ciudades es muy relevante, tanto en relación con los objetivos estratégicos ya analizados hasta ahora, como, por supuesto, en relación con la aspiración de favorecer la proximidad y una movilidad sostenible. Los modelos de crecimiento basados en un desarrollo urbano disperso y expansivo aumentan las distancias de viaje, lo que contribuye a incrementar la dependencia del automóvil, produce un gran consumo de espacio y energía y unos significativos impactos medioambientales² (IDAE, 2008). En este contexto, plantear el desafío de la movilidad requiere un cambio de paradigma en la planificación urbana, fomentando ciudades compactas, con usos mixtos del suelo y abandonando dichos modelos de crecimiento disperso. También encaja en ese paradigma la búsqueda de **modelos territoriales y urbanos de proximidad**. La proximidad a las actividades, los servicios, las dotaciones, los lugares de trabajo y de ocio, permiten, en general, afrontar de manera más eficiente uno de los grandes retos actuales del urbanismo: **la gestión de la movilidad y los servicios de transporte urbanos y con ellos la calidad medioambiental**. Buscar este modelo territorial, que desde la óptica más urbana se caracteriza por una urbanización compacta, con diversidad de usos y un tamaño razonable, es un objetivo prioritario que, además, tiene efectos transversales múltiples. Todo ello con independencia de que se reconozcan las virtudes, en términos de oportunidades, de las áreas metropolitanas y de las grandes ciudades.

Por lo que se refiere al diseño de sistemas de transporte, la clave está en **la eficiencia y la sostenibilidad** que proporcionan alternativas atractivas, confortables y asequibles al vehículo privado. De acuerdo con el Consejo de

Transportes de la Unión Europea, un sistema de transportes sostenible es aquel que:

- *permite responder a las necesidades básicas de acceso y desarrollo de individuos, empresas y sociedades, con seguridad y de manera compatible con la salud humana y el medioambiente, y fomenta la igualdad dentro de cada generación y entre generaciones sucesivas;*
- *resulta asequible, opera equitativamente y con eficacia, ofrece una elección de modos de transporte y apoya una economía competitiva, así como el desarrollo regional equilibrado y*
- *limita las emisiones y los residuos dentro de la capacidad del planeta para absorberlos, usa energías renovables al ritmo de generación y utiliza energías no renovables a las tasas de desarrollo de sustitutivos de energías renovables mientras se minimiza el impacto sobre el uso del suelo y la generación de ruidos.*

*Los sistemas de transporte deben, además, convertirse en un vector de **innovación en el entorno urbano, capaces de incorporar las más avanzadas tecnologías en favor de una movilidad más segura, eficiente y sostenible**. Estas nuevas y ya no tan nuevas tecnologías facilitan información en tiempo real para planificar el viaje, aprovechar el*

tiempo de espera y reducir la incertidumbre, con lo que se mejoran la confianza y la percepción por parte del usuario. De acuerdo con la Comisión Europea (2013), la innovación tecnológica es una herramienta fundamental para implementar estrategias que promuevan una movilidad urbana sostenible.

*En este marco, surge el concepto de **Ciudad Inteligente**. Se presentan como una solución para lograr un desarrollo urbano más sostenible al tiempo que aumentan la calidad de vida de sus ciudadanos a través del uso de las tecnologías. Aplicando este concepto a la movilidad inteligente, ésta se basaría en «formas innovadoras y sostenibles de proporcionar un medio de transporte para los habitantes de las ciudades, como el desarrollo de sistemas de transporte público y de vehículos basados en combustibles y sistemas de propulsión respetuosos con el medio ambiente, apoyados en avances tecnológicos y en comportamientos proactivos de la ciudadanía». En la ciudad del futuro es imprescindible tener en cuenta **la integración de estos sistemas inteligentes de transporte y la planificación urbana**, especialmente en las siguientes dimensiones: la integración física de los distintos usos del suelo para los servicios de transporte; la integración de estrategias, políticas, disciplinas y entidades administrativas y la coordinación entre el sector público y el privado.*

Objetivo Estratégico de la Agenda Urbana Española



OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE.5.1. Favorecer la ciudad de proximidad
- OE.5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles

Marco Estratégico: Definición de retos y líneas de acción

Reto 1: Fomentar la conectividad y la movilidad sostenible entre parroquias

Las medidas que podrán hacer frente a este reto, propuestas por la Agenda Urbana en sus líneas de acción, son las siguientes:

- Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal, con patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo, para limitar las exigencias de movilidad.
- Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.
- Implementar modelos de desarrollo urbanístico que incorporen planes de transporte público.
- Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.
- Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana y construir redes integradas que interconecten los distintos modos.

Reto 2: Revisar la circulación y el transporte de mercancías en el centro

La Agenda Urbana Española, mediante sus líneas de acción, sugiere entre otras, las siguientes medidas:

- Establecer plataformas logísticas de distribución en cada barrio y gestionar la distribución de mercancías en las zonas urbanas, maximizando los centros de consolidación/ruptura de cargas y evitando la distribución con bajo nivel de carga de furgonetas y camiones.
- Dotarse de una estrategia integral que incluya políticas de disuasión de la utilización de vehículos contaminantes, dentro de un plan o programa más amplio que incluya otras alternativas. En tal sentido, el paso de los actuales Planes de movilidad a planes estratégicos que potencien los objetivos estratégicos de la Agenda sería muy recomendable.
- Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular.
- Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica

para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.

Reto 3: Optimizar los aparcamientos

Para atender a este reto, la Agenda Urbana a través de sus líneas de actuación, propone las siguientes medidas:

- Ubicar aparcamientos de disuasión en la periferia urbana, facilitando la transferencia del usuario de un vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido.
- Diseñar intercambiadores de transporte que actúen como nodos de transferencia entre viajes interurbanos y urbanos.



EJE ESTRATÉGICO 6: Cohesión Social e igualdad de oportunidades

Las ciudades han sido históricamente espacio de relaciones sociales, donde la variedad, la densidad y la proximidad de las personas, las actividades y las estructuras urbanas han permitido la construcción conjunta de experiencia humana, de acceso a la comunicación y al conocimiento y también a la innovación. Han sido también los espacios en los que las relaciones sociales han construido un orden y una organización social, con frecuencia desigual y conflictiva. La segregación social que se produce en ciertas zonas crea, de hecho, problemas de inestabilidad, como son la inseguridad o la marginación, que tienden a enquistarse entre las poblaciones más vulnerables si no se le dedica la atención adecuada. La desigualdad en el acceso a los servicios básicos, a la vivienda, a la educación, a la salud, a las oportunidades laborales, etc. tiene repercusiones en términos socioeconómicos, ambientales y políticos.

De manera muy especial, **las ciudades son motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de convivencia y desarrollo de la democracia.** En sentido contrario, la ausencia de enfoques integrados y de estrategias territoriales genera importantes desequilibrios y disfunciones cuyo máximo sacrificio es siempre el social: poblaciones que envejecen, que se aíslan en el territorio, que no tienen acceso a los mismos servicios que el resto, pueblos que desaparecen o que subsisten con muy poca población, infraestructuras e inversiones que no llegan o que no vertebran adecuadamente el territorio, ausencia de oportunidades educativas o profesionales, etc.

El hábitat urbano es, por tanto, **determinante en los procesos de integración o exclusión**

de personas y grupos sociales, es clave para perseguir la igualdad de trato y de oportunidades y también para garantizar el progreso económico, porque dicho progreso y la evolución de una sociedad no sólo se genera desde el bienestar material o institucional, sino también desde las posibilidades que dicho hábitat ofrece a todos sus individuos.

Es una evidencia que los pueblos y ciudades, con independencia de su tamaño y situación serán motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de desarrollo de la democracia en la medida en que sean capaces de mantener el equilibrio social, protegiendo la diversidad cultural, mezclando rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizando una elevada calidad de servicios de naturaleza eminentemente urbana. Una de las armas fundamentales está en la denominada o conocida ya como **regeneración urbana integrada**, que permite coordinar las actuaciones para regenerar los barrios más vulnerables actuando desde lo social, lo económico, lo urbanístico y lo medioambiental.

Por ello, la Agenda Urbana de Lalín debe perseguir un **modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad.** Cualquiera de las ópticas que se aborde deberá venir precedida del necesario enfoque social, porque las personas son lo primero. Y para ello, tanto las políticas territoriales, como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.



OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE.6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos
- OE.6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

Marco Estratégico: Definición de retos y líneas de acción

Reto 1: Mejorar la salud de la ciudadanía (alimentación sana y práctica deportiva)

La Agenda Urbana Española, mediante sus líneas de acción, sugiere entre otras, las siguientes medidas:

- Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.
- Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.
- Asegurar el mayor confort posible del espacio público a través del control del ruido, de la contaminación del aire y de la lumínica y de las condiciones térmicas, haciéndolo atractivo y saludable.
- Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno.
- Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa.

Reto 2: Alta tasa de envejecimiento poblacional

La Agenda Urbana Española, mediante sus líneas de acción, sugiere entre otras, las siguientes medidas:

- Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. En concreto, disponer de un parque de vivienda social suficiente para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad social. Entre éstas últimas, también las de las personas a las que ha sobrevenido una discapacidad (por accidente, evento de salud,

envejecimiento, etc.), que, por esa razón, ya no pueden permanecer en la vivienda en la que residían.

- Asegurar la prestación de los servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como residencias de mayores, centros de día, guarderías, o campamentos municipales. Todo ello en el marco de las respectivas competencias.
- Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.
- Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.

Reto 3: Crear alternativas de ocio para atraer nueva población y retener la existente I

En línea con la AUE y como posible línea de acción que dé respuesta a este reto se propone lo siguiente:

- Favorecer la mezcla de usos en los edificios, flexibilizando los planes urbanísticos para que pueda responder a una demanda real cambiante. Es preciso tener en cuenta que las decisiones en la planificación territorial y urbana cambian los entornos, afectan a los lugares en los que se vive y se trabaja, a la forma de desplazarse, a qué se dedica el tiempo de ocio, siendo factores que determinan la salud de las personas, por lo que es necesario su análisis y seguimiento, la consideración de la equidad en los procesos de planeamiento, la participación comunitaria y el desarrollo de instrumentos que faciliten su visibilización desde las etapas más tempranas de la planificación.
- Generar espacios públicos seguros, lo que en gran medida se consigue con su ocupación constante. De ahí que garantizar una densidad adecuada del tejido urbano y actividades que contribuyan a conseguir entornos transitados sea un buen instrumento para ello.
- Fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbanos, convirtiendo las calles en “plazas”, para lograr que el espacio público sea una seña de identidad.

Reto 4: Evitar la emigración joven

La Agenda Urbana Española, mediante sus líneas de acción, sugiere entre otras, las siguientes medidas:

- Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.
- Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.
- Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.
- Garantizar la compatibilidad de las actividades económicas con los tejidos residenciales para generar empleo y mejorar los tejidos productivos y, en su caso, flexibilizar los instrumentos de ordenación urbanística para poder responder a la demanda real.

Reto 5: Compatibilizar necesidad de dar servicios a población envejecida en el medio rural, con un futuro en el que esas zonas quedarán despobladas

Para atender a este reto, la Agenda Urbana a través de sus líneas de actuación, propone las siguientes medidas:

- Garantizar la correspondencia entre la prestación de los servicios municipales con la suficiencia financiera local a través de la elaboración y seguimiento de informes de sostenibilidad económica.
- Implementar medidas que permitan satisfacer de forma autónoma a nivel de barrio y en la mayor medida posible, las necesidades cotidianas de la población, adecuando la oferta de servicios y equipamientos.
- Poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración interadministrativa para mejorar la prestación de servicios básicos en los pequeños núcleos de población, sobre todo en aquéllos que, de acuerdo con la planificación territorial, responden a un modelo de equilibrio territorial reconocido (Consortios, Mancomunidades, etc.)



EJE ESTRATÉGICO 7: Economía Urbana

En la planificación estratégica es necesario abordar la economía urbana. Algunas de las más importantes disfunciones que hoy plantean determinadas actividades económicas tienen su origen en la descoordinación entre la planificación sectorial y la planificación urbanística. Un ejemplo evidente está en el turismo como fuente de crecimiento y desarrollo local y con él, el auge de la economía colaborativa, muy especialmente en el ámbito de la vivienda.

La transición hacia a una economía circular exigirá introducir profundos cambios no sólo en las tecnologías, sino también en la organización, en la sociedad, en los métodos de financiación y en las políticas públicas. Cambios que afectarán a todas las cadenas de valor, desde el diseño de los productos hasta los nuevos modelos de gestión y desde la forma de convertir los residuos en activos, hasta las nuevas formas de comportamiento de los propios consumidores. Y en este contexto, la contratación pública, como el gran instrumento de gestión del que disponen las Administraciones para ejecutar obra pública y

abastecer de bienes y servicios a la ciudadanía, debe ser sostenible e innovadora, tal y como demanda la legislación estatal de contratos y las Directivas sobre Contratación Pública de la UE. Mediante esta nueva regulación se irá desarrollando una forma de contratar más innovadora y respetuosa con las exigencias sociales y medioambientales y con la potenciación de la colaboración público/privada. Las adjudicaciones a la oferta económicamente más ventajosa, en lugar de a la oferta más barata, permitirá tener en cuenta todo el ciclo de vida de la oferta y analizar su viabilidad. Por último, el comercio electrónico, también conocido como e-commerce está produciendo cambios significativos en la compra y venta de todo tipo de productos y servicios, tanto a través de medios electrónicos, como por medio de redes sociales y páginas web. La tradicional morfología del comercio de barrio, muy afectada ya por las grandes superficies comerciales, tiene en este nuevo tipo de comercio otro reto de difícil competencia, al que se unen las dificultades para compatibilizar horarios laborales y horarios comerciales.



OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **OE.7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica**
- **OE.7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local**

Marco Estratégico: Definición de retos y líneas de acción

Reto 1: Fomentar la industrialización del sector ganadero para la transformación de la producción agroganadera hacia productos de alto valor añadido

En línea con la AUE y como posibles líneas de acción que den respuesta a este reto se propone lo siguiente:

- Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.
- Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.

Reto 2: Fomentar el turismo sostenible basado en la gastronomía de autor, cultura y el turismo de naturaleza

La Agenda Urbana Española, mediante sus líneas de acción, sugiere entre otras, las siguientes medidas:

- Regenerar y reconvertir los destinos turísticos maduros para dotarlos de unos estándares de calidad actuales.
- Apostar por la cultura, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes.
- Impulsar el turismo urbano sostenible que sea respetuoso con el patrimonio cultural y que garantice el equilibrio entre el turismo y el bienestar para las comunidades receptoras.
- Conseguir la desestacionalización del turismo, revalorizando los recursos que fomenten el equilibrio socio-territorial, creando nuevas categorías de producto que sean capaces de operar todo el año.
- Favorecer el ecoturismo y el turismo rural como forma de dinamizar económicamente y de forma sostenible, entornos y núcleos territoriales en regresión, con el fin de diversificar la demanda de actividad y de sectores económicos.

Reto 3: Creación de un nuevo polígono

La Agenda Urbana Española, mediante sus líneas de acción, sugiere entre otras, las siguientes medidas:

- Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo.
- Generar espacios atractivos para la actividad económica
- Impulsar la red de ciudades intermedias como polos de actividad regionales.
- Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.
- Avanzar en políticas de fomento de la industria logística, centros de datos y computo para Lalín o actividades productivas de servicios que permitan aumentar la competitividad de oferta laboral, apuntando a rubros que requieran mayor especialización y baja rotación laboral.

Reto 4: Promover y fomentar el consumo ético, la producción local de alimentos y el comercio justo que respalde las cadenas de suministro locales y sea respetuoso con el medio ambiente

La Agenda Urbana Española, mediante sus líneas de acción, sugiere entre otras, las siguientes medidas:

- Favorecer las actividades económicas en el ámbito rural y la producción local, la alimentación de proximidad -para lograr la máxima interconexión entre los ámbitos rural y urbano- y tratar de limitar al máximo el transporte de los alimentos para consumir menos recursos y favorecer la alimentación de temporada más sana y medioambientalmente más recomendable.
- Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local y reservar espacios para la comercialización de productos locales.
- Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular.
- Fomentar el consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y re-fabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios.
- Potenciar la producción bajo los parámetros de ecodiseño (materiales ecológicos, reutilizables y valorizables) y fomentar su consumo.
- Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.
- Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.



EJE ESTRATÉGICO 8: Vivienda

En cuanto a vivienda, existen en la actualidad diversos retos para las ciudades en general, y Lalín en particular:

- **Diversificar los programas de vivienda pública y proveer una cantidad significativa de la sometida a algún régimen de protección pública, con acceso fundamentalmente a través del alquiler, que sea adecuada a la renta de todos los grupos sociales.** Se trata, en suma, de ajustar la oferta de viviendas a las diferentes necesidades de habitación de la sociedad y de asignar los recursos que sean precisos para proveer la habitabilidad, desde los tres niveles de la Administración Pública.

- **Equilibrar la tenencia de vivienda en propiedad y en alquiler,** al margen de su tipología libre o sometida a algún régimen de protección pública.

- **Mejorar el mercado del alquiler,** cuantitativa y cualitativamente. Un buen número de medidas que permitirían alcanzar este objetivo siguen ausentes del ordenamiento jurídico español y de las políticas de vivienda puestas en marcha por las distintas Administraciones Públicas. Entre ellas, la delimitación de ámbitos o la identificación de áreas a nivel de distrito que permitan establecer condiciones para el alquiler; la aplicación activa de instituciones como el tanteo y el retracto, o el derecho de superficie para conseguir un parque de vivienda social en alquiler que sea inclusivo y que fomente la cohesión social.

- **Garantizar la cohesión social,** persiguiendo la diversificación de la oferta pública de vivienda social entre los diferentes barrios, la proximidad física con los equipamientos públicos, la mezcla de diferentes tipologías de vivienda con destino a diferentes grupos sociales y culturales, la mejora e integración de los barrios

vulnerables y la utilización de estrategias que aúnen objetivos diversos como vivienda, trabajo, educación, cultura, etc.

- **Evitar la gentrificación que a menudo producen las políticas de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.** Estas técnicas de intervención deben plantearse no como un conjunto de actuaciones aisladas, sino como la intervención en un hábitat complejo que incluye a los habitantes y que responde a sus necesidades. Su objetivo fundamental debe ser, más allá de aumentar la renta media, mezclar población diferente en un mismo tejido urbano, para mejorar sus condiciones de vida. Medidas como la adquisición pública de viviendas finalistas en áreas en las que ya se han realizado las operaciones de regeneración urbana, permiten luchar contra la gentrificación que se produce por la transmisión de las viviendas realizada por sus propios propietarios.

- **Garantizar la coherencia y necesaria conciliación entre los planes y programas de vivienda** (estatales, autonómicos y municipales) con los requisitos normativos vigentes en cada momento, en materia de vivienda.

- **Por último, la dispersión por el territorio de las actividades –favorecidas por el modelo de movilidad dominante– es una de las causas de la degradación de la habitabilidad de aquéllos que ven restringidas sus posibilidades de acceso a esa movilidad, por lo que se plantea como válido y especialmente oportuno, la reagrupación de las actividades mediante una articulación en unidades más complejas y con modelos de edificación que permitan acoger ese reagrupamiento de manera aceptable desde el punto de vista funcional.**

Debe plantearse como objetivo de la Agenda Urbana de Lalín un **parque de viviendas**

digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad. Dicho parque ha de garantizar la correcta habitabilidad de los inmuebles y ser eficiente energéticamente, aunque estos requisitos previos y fundamentales, son, en sí mismos, insuficientes.

No basta con que las viviendas construidas sean habitables y reúnan unos requisitos básicos de calidad garantizados desde la normativa (Código Técnico de la Edificación), sino que deben existir también en cantidad, condiciones adecuadas y precios asequibles, para satisfacer las necesidades sociales de cada momento. Para

ello será preciso utilizar recursos diversos y un amplio abanico de actuaciones, tanto públicas, como privadas, así como la generación de un parque público de vivienda adecuado para satisfacer las necesidades de alquiler social de la población. También será preciso trabajar para garantizar una oferta adecuada y diversa, por medio de diferentes regímenes de tenencia de vivienda, porque la realidad social y económica de las familias también difiere. Por último, la rehabilitación del patrimonio inmobiliario ya construido, promoviendo su reutilización, redundará en la máxima habitabilidad y también en la eficiencia energética.



OE8. Garantizar el acceso a la vivienda

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **OE.8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio accesible**
- **OE.8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables**

Marco Estratégico: Definición de retos y líneas de acción

Reto 1: Alta tasa de vivienda vacía

La Agenda Urbana Española, mediante sus líneas de acción, sugiere entre otras, las siguientes medidas:

- Asegurar que el suelo vinculado al uso residencial por la ordenación territorial y urbanística esté al servicio de la efectividad del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Para ello es preciso fomentar el uso efectivo de las viviendas que estén vacías en aquellas zonas en las que exista una demanda real y acreditada así como, en su caso, utilizar las medidas, tanto de fomento como incluso coercitivas, que sean precisas, para garantizar que se cumple la función social de la propiedad y el destino prioritario de las viviendas al uso residencial previsto por el planeamiento urbanístico.
- Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles.
- Potenciar la vivienda social, no sólo a partir de nuevas promociones, sino mediante la activación e incorporación al mercado de viviendas desocupadas, promoviendo la rehabilitación del parque de vivienda. Esta vivienda debería tener como beneficiarios prioritarios a todas aquellas personas que se encuentren en situación de emergencia humanitaria o de exclusión social severa.

Reto 2: Necesidad de favorecer el acceso a la vivienda, impulsando nuevos tipos de vivienda y oferta más diversificada ante el incremento de hogares unipersonales y de los formados por personas mayores

En línea con la AUE y como posibles líneas de acción que den respuesta a este reto se propone lo siguiente:

- Impulsar la creación de parques públicos y privados de vivienda a precios asequibles, que permitan atender, especialmente, las necesidades de las personas más vulnerables mediante el alquiler. En concreto, disponer de un parque de vivienda social suficiente para atender las situaciones de mayor vulnerabilidad social. Entre éstas últimas, también las de las personas a las que ha sobrevenido una discapacidad (por accidente, evento de salud,

envejecimiento, etc.), que, por esa razón, ya no pueden permanecer en la vivienda en la que residían.

- Fomentar las ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello.



EJE ESTRATÉGICO 9: Liderar y fomentar la innovación digital

*El recurso a las nuevas tecnologías es, seguramente, uno de los principales retos que deben abordarse ya para reducir las incertidumbres actuales y, a su vez, para aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro. La Era Digital está definiendo un mundo distinto, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas como nunca antes, con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. **La innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro.** El Internet de las cosas, el big data, la computación cuántica, la inteligencia artificial, el machine learning, la robótica, el ecommerce, la conectividad 5G, la conducción autónoma, son algunas de las grandes tendencias que se observan en este momento, derivadas de avances tecnológicos sin precedentes y que están comenzando a definir un mundo distinto. Y cada uno de estos avances tiene una enorme capacidad para producir procesos de cambio en las ciudades, pero no sólo en ellas.*

Las nuevas tecnologías tienen una enorme influencia en múltiples aspectos del bienestar. Uno de ellos, que no debe pasar desapercibido, es de la participación

directa y la gobernanza. España es hoy uno de los países más avanzados del mundo en número de portales open data que ofrecen datos que deberían ser comprensibles y accesibles para todos y permitir el acceso a los mismos en formatos estándar para profesionales e investigadores. Esto exige transformar los datos de forma que puedan ser de interés para el público en general, pero, también, permitir el acceso a los algoritmos de manipulación para que cualquiera pueda conocer las formas y la profundidad de la información.

Todos estos aspectos inciden en la necesidad de vincular el desarrollo urbano sostenible con la sociedad del conocimiento. En el proceso de diversificación económica y productiva que debería producirse, es imprescindible plantear otros futuros que no sean monocultivos relacionados con una o dos industrias concretas. Y es evidente que en estas cuestiones son parte importante las Smart Cities que, desde su visión más amplia, no sólo vinculada a las nuevas tecnologías, deben ayudar a consensuar e implementar una visión de futuro, tanto de las ciudades, como de las personas que las habitan.



OE9. Liderar y fomentar la innovación digital

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE.9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)
- OE.9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital

Marco Estratégico: Definición de retos y líneas de acción

Reto 1: Escasa implantación de las TIC en el ámbito rural, impidiendo la mejora u optimización de servicios como el de recogida de basuras o transporte

La Agenda Urbana Española, mediante sus líneas de acción, sugiere entre otras, las siguientes medidas:

- Considerar el despliegue de las comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico de las ciudades que debe formar parte de las determinaciones estructurantes de los instrumentos de planeamiento.
- Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente
- Facilitar el acceso a las redes de comunicaciones móviles modificando y adaptando las normativas autonómicas y locales a la nueva normativa estatal en la materia.
- Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte del ciudadano.
- Impulsar las nuevas tecnologías en los espacios públicos de la ciudad.
- Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.).

Reto 2: Necesidad de la administración pública y de las empresas de digitalizar su funcionamiento y su gestión para ganar en eficiencia y productividad.

En línea con la AUE y como posibles líneas de acción que den respuesta a este reto se propone lo siguiente:

- Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividad y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad.
- Promover la existencia de portales abiertos de información en los que se pueda acceder a datos en bruto y no manipulados, con los que posteriormente poder trabajar con garantía de certeza que favorezca, además, el intercambio de información entre las ciudades.
- Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.

- Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano.
- Disponer de estrategias de alfabetización digital del sector productivo y el comercial y colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital.
- Priorizar la implementación de los planes de digitalización, entendido que las ventajas competitivas que estos contienen van de la mano de la proximidad de su puesta en marcha por sobre otras áreas o Ayuntamientos, reconociendo e integrando, además, la potencialidad de estas iniciativas como parte de una nueva cadena de valor y empleo en las estrategias del eje económico.



EJE ESTRATÉGICO 10: Instrumentos de Intervención y Gobernanza

Tal y como identifican las Agendas Urbanas internacionales, los objetivos comunes del sistema a diseñar deberían fundamentarse en una buena normativa, un sistema de planeamiento adecuado, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione y una participación ciudadana real y efectiva, además de canales de difusión y transmisión del conocimiento.

A la vista de los mismos parece que, en el caso español, la existencia de una normativa actualizada, sencilla, entendible, estable en el tiempo y, en la mayor medida posible, homogénea en todas aquellas instituciones que son esencialmente equiparables, sería imprescindible. Las mismas exigencias serían extrapolables al sistema de planificación y a su gestión, a los que habría que exigir, además, mayor flexibilidad para permitir su adaptación a circunstancias cambiantes rápidamente en el tiempo y la evolución hacia marcos más estratégicos. Se trataría, en suma, de derivar a la inspección y al control, gran parte de los mecanismos preventivos que actualmente asfixian los sistemas de planificación.

Con frecuencia se ponen de manifiesto las limitaciones de los instrumentos tradicionales de planeamiento y de gestión urbanística, carentes de la flexibilidad que requiere el dinamismo y la innovación imperantes en la sociedad, poco transparentes y entendibles para la ciudadanía en general y, desde ese punto de vista, escasamente accesibles. Esta falta de adaptación a un contexto caracterizado por la innovación permanente hace perder a las ciudades importantes espacios de oportunidad. Pero el problema de la planificación urbanística es más profundo y deriva de la normativa que rige sus contenidos, las distintas fases de tramitación y aprobación, la desconexión entre los intereses globales u horizontales y los sectoriales y hasta la seguridad jurídica que debería acompañarlos en el tiempo para generar la certeza necesaria

que acompañe a las más importantes decisiones, públicas y privadas.

*Solo contando con **aquella normativa actualizada, estable, comprensible, flexible y, en la medida de lo posible, simplificada**, a que se hizo referencia en el párrafo anterior será posible avanzar en un modelo urbano sostenible de ordenación, transformación y uso del suelo. Y sólo contando con una planificación territorial y urbanística que englobe idénticas características, se podrá garantizar un modelo territorial y urbano capaz de responder a las necesidades sociales de cada momento, respetando el medio ambiente y contribuyendo al progreso social y económico.*

***La gobernanza también juega un papel importante, en la medida en que asegura la participación ciudadana, la transparencia, la capacitación local y la adecuada colaboración y coordinación multinivel.** La Buena Gobernanza, entendida como los procesos de toma de decisiones y de implementación transparentes, eficaces, que se alcanzan de forma democrática con la participación de todos los interesados, que consumen unos recursos equilibrados en función de los objetivos perseguidos y que cuentan con la información necesaria, puesta a disposición de quiénes la puedan solicitar es un elemento clave en las nuevas Agendas.*

*La apuesta decidida de los Ayuntamientos españoles por el “Gobierno Abierto” marca un camino que persigue tres objetivos muy valiosos en términos democráticos: promover el avance de las políticas de transparencia, facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y participación de la ciudadanía y reforzar e incrementar la confianza de los ciudadanos en los gobiernos locales. Se trata, por tanto, de **una gobernanza que genera valor y cuyos pilares básicos son: la Transparencia, la Colaboración y la Participación.** Y, por último, habría que incluir la financiación y, con peso específico propio, las*

nuevas tecnologías y el intercambio de conocimiento. No en vano, el acceso a aquéllas y, especialmente, a la tecnología digital, permiten aplicar soluciones territoriales y urbanas innovadoras que contribuyen a generar territorios y ciudades más eficientes, inteligentes, respetuosas con su entorno y adaptadas a la evolución de las necesidades vitales de quienes los habitan. Por su parte, el intercambio de conocimientos, principalmente a través de redes preestablecidas en las que se institucionaliza la colaboración, es una manera eficaz de compartir, replicar y ampliar las experiencias positivas e, incluso, las negativas, de manera que no se vuelvan a cometer los mismos errores. Estas redes no sólo permiten estar continuamente conectados y tener fácil acceso a los conocimientos y a las soluciones viables, sino que suministran sistemas de aprendizaje estratégico orientado fundamentalmente a los resultados que se desean conseguir.



OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE.10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore también la gestión
- OE.10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel
- OE. 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación
- OE.10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento

Marco Estratégico: Definición de retos y líneas de acción

Reto 1: Fomentar la participación ciudadana

La Agenda Urbana Española, mediante sus líneas de acción, sugiere entre otras, las siguientes medidas:

- Garantizar un procedimiento participativo abierto a toda la ciudadanía que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística como forma de asegurar una verdadera participación ciudadana.
- Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de las personas, las familias, los pueblos y las comunidades.
- Integrar la participación en el planeamiento de manera real y efectiva durante todo el proceso y más allá de los trámites obligatorios de información al público y alegaciones. Es preciso buscar la corresponsabilidad en la adopción de las decisiones, fomentar el trabajo en red y la permanente innovación social.
- Impulsar los presupuestos participativos en los gobiernos locales.
- Fortalecer los mecanismos e instituciones jurídicas de colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas.
- Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de Administración Pública.
- Fortalecer las políticas participativas integrando a la comunidad en la toma de decisiones, avanzando en la sostenibilidad de los planes y programas implementados por el ayuntamiento.

Próximos pasos

La Agenda se concibe como un documento estratégico, de enfoque pragmático con vocación de utilidad y consenso. La Agenda Urbana de Lalín apuesta por un modelo urbano deseable hacia el futuro y trata de abanderar una nueva visión del Urbanismo en un proceso en el que han participado diferentes actores, públicos y privados. Del documento destaca su carácter flexible, así como su vocación integradora de visiones sectoriales muy diversas.

La formulación del marco estratégico se apoya en los objetivos estratégicos y específicos que propone la propia Agenda Urbana Española, y en sus líneas de actuación que pueden ser seleccionadas y elegidas por prácticamente todos los actores implicados en el objetivo final de lograr un desarrollo urbano más sostenible.

En próximas fases del proceso, se abordará la elaboración del Plan de Acción de Lalín. Se contará igualmente con la participación de personal político y técnico del municipio, según sus competencias, así como la sociedad civil, etc.; todos ellos según sus necesidades, capacidades y expectativa. El documento, relacionado directamente con el presente marco estratégico, se elaborará de manera coordinada, consciente y comprometida con un modelo urbano más sostenible, resiliente, inclusivo y seguro para la ciudad.

El Plan de Acción debe constituirse como una verdadera estrategia de ciudad a largo plazo. No se trata de sumar proyectos y actuaciones aisladas, o aprobar meras declaraciones de intenciones, sino de estrategias que tengan como fin último la acción.

El enfoque integrado que persigue la agenda y sus distintas dimensiones y la articulación de acciones muy diversas que compondrán el futuro Plan de Acción hacen de este proceso un asunto complejo en el que la necesaria articulación de planes, acciones y recursos con una visión estratégica serán la clave para lograr el desarrollo sostenible de Lalín en su conjunto.

Como fase última del proceso, se incorpora como paso final un sistema de indicadores de acuerdo a la metodología planteada por la Agenda Urbana Española. Este facilitará la implementación de la Agenda Urbana y Plan de Acción de Lalín, y determinará pautas para realizar su seguimiento y la revisión de sus propios contenidos.